

# SESION ORDINARIA N° 44-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día primero de noviembre del año dos mil once.

## **Miembros presentes:**

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietaria
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV
Antonio Porras	Regidor a Honorario

## **Personal Administrativo:**

Jorge Eduardo Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa
Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

## **Orden del día:**

- I. Atención al señor Ing. Oscar Chang Estrada, asunto a tratar, aclarar acuerdos adoptados por este Concejo Municipal.
- II. Atención al señor Heiner Ruiz Brenes, asunto a tratar, permiso para utilizar salón municipal.
- III. Aprobación de acta ordinaria 43-2011.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico, Espinoza Chaves y el regidor Cascante Suarez; asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría y regidora Ramírez Campos. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

## **I. Atención al señor Ing. Oscar Chang Estrada, asunto a tratar, aclarar acuerdos adoptados por este Concejo Municipal.**

**Artículo 1°:** Quien preside da las buenas tardes al señor Ing. Oscar Chang Estrada e indica cual es el interés de su visita. El Ing. Oscar Chang, agradece el espacio e indica en realidad no pude redactar un documento, pero tengo un acuerdo donde ustedes me autorizan a gestionar una donación y también el asfalto AC-30, aclaro que la semana pasada específicamente, el jueves veintisiete de octubre del presente año, vino el Ing. Allan Calvo, a realizar la inspección y se planteo que se iba a hacer la consulta a quien correspondía, en el punto uno, mientras no ejecutemos la primera solicitud, no nos van a dar otra donación, esperemos que la otra semana, hagamos esta gestión para las calles urbanas. Quien preside, dice que solo para un oferente le debemos dar como veintitrés millones de colones. El Ing. Oscar Chang, indica a esto es lo que debemos deducirles como diecinueve millones. Quien preside, dice aquí la junta vial, nos pide una modificación para que se rebaje veintitrés millones y se les aumente a las vías de calles urbanas de las Juntas; yo lo que entiendo, es que como ahora vino solo un oferente, hay que pagar veintitrés millones más, ahí es donde necesitamos un estudio técnico suyo, que les solicite que hay que pagar esta suma. Ing. Oscar Chang manifiesta, que la municipalidad de Abangares aporta el asfalto, además la carretera se pavimenta de Palo Hueco hasta Valle del Río. Quien preside dice, que no hay ningún problema en aprobar esto. El Ing. Oscar Chang comenta así es. El señor alcalde manifiesta, el asunto fue culpa mía; me equivoque, ya que puse en un proyecto menos presupuesto que en el otro. El Ing. Oscar Chang manifiesta, que únicamente es un mantenimiento superficial. Quien preside aclara, entonces le sacaron presupuesto a San Juan Grande. El Señor Alcalde indica, que de San Juan Grande hay menos pero se le adjudico más plata. Quien preside dice, que debemos sacar esto; luego seguimos con San Joaquín. El Ing. Oscar Chang indica que no podemos hacer esto hasta que no se saque el primer proyecto; lo que atrasa es la contratación. Quien preside dice, que mientras no se ejecute esta carretera urbana, no se puede hacer la segunda. El señor regidor Silvio Segnini indica, esto último es lo que más me preocupa, en no atender este problema, ya que hay gente el cual presentó un recurso de amparo, donde indica que no se le apruebe presupuesto a esta municipalidad, no sé si hay una forma de hacer primero lo del camino de San Joaquín, o pedir a dios, en que RECOPE, atiendo primero lo de Colorado, ya los vecinos vinieron aquí y nos ponemos en una situación muy grave. La regidora Graciela Serrano, dice una de las ideas es ponerlo con la colaboración del señor diputado Luis Fernando Mendoza, tal vez tomar un acuerdo de apoyo, con el fin de intervenir ante RECOPE, ya que Abangares hasta que gaste lo que tiene para el centro de Las Juntas, no se puede seguir con Colorado. El señor alcalde, indica doña Georgina pidió a RECOPE, para los caminos de Barrio Margarita y para San Joaquín, en un acuerdo que ustedes me mandaron, me dieron ocho días de tiempo, para lo del camino de San Joaquín, yo les

dije que no podía, porque la contratación depende de cual opción quiera retomar doña Georgina, sin embargo nosotros metidos la maquinaria para solventar el problema de los buses. Quien preside, indica que ella está pidiendo para San Joaquín y Pueblo Nuevo. El Ing. Oscar Chang, manifiesta, RECOPE, puede hacer la solicitud independientemente, ellos hacen una recomendación administrativa, pero esto no les corresponde a ellos sino en la parte técnica, ahora Colorado, pidió primero para lo del Barrio Margarita y luego lo de San Joaquín, ahora si mando una solicitud nuevamente se va hacer un enredo. Quien preside, dice Colorado debe priorizar y pedir primero lo del camino La Palma-San Joaquín-Pueblo Nuevo. El señor sindico Alcides Serrano, indica Colorado no tiene que ver nada con este camino ya que es una ruta cantonal. El señor Ing. Oscar Chang, dice yo les puedo decir y traer el documento, donde dice que no hay ningún inconveniente. El señor alcalde municipal, dice lástima que perdimos un mes de tiempo. La regidora Graciela Serrano, comenta me parece que debemos priorizar con lo de San Joaquín. El Ing. Oscar Chang, comenta en el punto uno, todas las donaciones serán presentadas por su jurisprudencia, en este caso este camino está en Colorado, yo le recomendé a doña Georgina, que había que dirigirse a esta señora. La síndico Ruth García, dice quien va a manejar este dinero, no es la ley 8114 y no Colorado, por eso es que no envió la solicitud Colorado. El Ing. Oscar Chang, comenta esto nació de una conversación verbal, son nada más que especulaciones. Quien preside, dice todo esto es lamentable ya que es administrativo, esto lo desmotiva a uno. El señor alcalde, indica pienso que el Ing. Oscar Chang, haga la solicitud para el proyecto de Colorado y que quede sin efecto lo que solicito doña Georgina. El Ing. Oscar Chang, dice se puede pedir a proveeduría y usar estos setenta y tres millones de colones. El señor alcalde, dice hagamos una cosas, yo mañana voy hablar con la gente de RECOPE, a ver como estamos con esta situación. El señor regidor Silvio Segnini, dice es lamentable que pase estas cosas, tenemos el doble de asfalto, sin embargo tenemos una junta vial, lo lógico, lo más sano, es tener una estrecha relación con Colorado, yo veo que aquí estamos hablando por separado, para efectos de camino somos un mismo cantón, con la dicha de tener dos donaciones, hoy estamos con este problema de San Joaquín, creo que debemos aterrizar. El señor alcalde, indica yo creo que mañana mismo voy a tratar este problema con RECOPE, pero si debe quedar claro que ha principio se le devolvió el expediente a doña Georgina, porque así era, ahora con esta donación de Barrio Margarita, no sé si se la van a dar. El señor Alcides Serrano, comenta yo creo que podemos pedirle el apoyo al diputado para que se acelere esta situación. El señor alcalde, comenta que estoy de acuerdo, pero tampoco se puede brincar la ley. Quien preside, para terminar vamos a dejar esta situación al señor Alcalde, para ver en que nos puede ayudar, en nombre del Concejo Municipal, le damos las gracias, al señor Ing. Oscar Chang, por su aclaración, buenas noches.

## **II. Atención al señor Heiner Ruiz Brenes, asunto a tratar, permiso para utilizar salón municipal.**

**Artículo 1°:** Quien preside da las buenas noches al señor Heiner Ruiz Brenes, e indica cual es el interés de su visita. El señor Heiner Ruiz, agradece el espacio e indica debo indicarles que yo tengo una sala de patines, yo le hice la carta al señor Alcalde, pidiéndole el salón municipal, posteriormente la secretaria me dio la respuesta y me pidió entregar medio millón de colones, para poder empezar, yo hice lo imposible para firmar esta nota, esperé como cinco horas para que me atendiera el señor alcalde, luego lo hizo, le dije que me ayudara, ya que era muy alto el monto, pero me dijo que no podía pasar encima del Concejo Municipal, por lo que tomé la decisión de firmar el documento, luego me llamo la secretaria, preguntándome donde estaba ubicado yo les dije que en San Joaquín, pero pasó que ellos le entregaron la nota a mi señora, el cual ella no sabe nada de esto, resulta que en la nota me cambia la versión y dice que ahora tengo que empezar el día cuatro de noviembre del presente año, pero que debo depositar antes del veintiuno de octubre, pero como les digo esta nota yo no la recibí, luego vine a hacer el depósito se lo entregué a la secretaria, me dijo que sacara una copia, luego el alcalde me dice que no me acepta el depósito, ya que el pago era antes del veintiuno de octubre y no el treinta y uno de octubre a como lo hice, ahora me dice que no me puede entregar la llave del salón, todavía llame a don Jorge, pidiéndole que me hiciera una carta donde me indicara el motivo por el cual no me podía aceptar el depósito y tampoco quiso, todavía le pregunte antes de que si yo podía firmar antes y me dijo que sí, debo decirles que soy una persona muy pobre, dejé de pagar la pensión y el banco popular, para hacer esta gestión y ahora me salen con esto. Quien preside, indica que la intención aquí es solucionar el problema. El señor vicepresidente, consulta existe alguna actividad o compromisos en estas fechas. El señor alcalde, indica que este es el problema, el día tres de noviembre del presente año, existe una actividad de padres, por eso fue que yo le dije y le puse una fecha para hacer este depósito. El señor vicepresidente, indica que en la primera resolución tiene otra fecha. El señor alcalde municipal, dice que la primera es una nota, la resolución es después. Quien preside, consulta si este salón va a estar alquilado en todas estas fechas, yo creo que este señor lleva todas las de ganar, y yo le dije que trajera una nota firmada por un abogado. El señor vicepresidente, dice veo sinceramente, con el fin de no afectar la actividad del señor, incluso solamente el tres de noviembre es el que está ocupado, creo que se le podría ayudar. El señor alcalde, manifiesta el problema es que él, no respeto la fecha que se le dio. El señor regidor Silvio Segnini, indica yo quiero proponer algo y pienso que es una actividad sana, muy necesaria para el cantón, ya tenemos un parque nuevo, esta muy bien iluminado, pero lamentablemente no existen basureros, creo que estas personas, vienen a promover una buena actividad, pienso que para todo hay soluciones, no sé si él está dispuesto a pasar esta actividad de patines para las otras fechas y creo que no es necesario buscar un abogado, en

síntesis se puede negociar. El señor alcalde, comenta el problema es que él no cumplió con el pago, entonces yo le pregunto a ustedes, quien manda aquí, en verdad yo lo voy a resolver. El señor José Sarit, indica en verdad existe un vicio donde manifiesta que se debe cancelar antes de la actividad, luego viene otra nota donde indica otra cosa, pero en realidad creo que las dos notas son iguales. Quien preside, dice en verdad yo les digo una cosa, si yo fuera este señor, yo haría valer la primera nota. El señor Heiner Ruiz, indica yo cuando firme la nota le dije que podía pagar un día antes, ahora el segundo documento yo no lo recibí, no lo firmé, imagínense que el mismo muchacho que estaba en caja me recibió el dinero, con la primera nota, sin saber el problema, pero creo que si voy a agotar todas las vías legales para solucionar este asunto. Quien preside, dice nosotros estamos tratando de solucionar un problema administrativo. El señor vicepresidente, dice de aquí en adelante, ya ustedes vieron nosotros tratamos de solucionar el problema y ahora de adelante será usted don Heiner que tendrá que arreglar con don Jorge Calvo este asunto. El señor Heiner Ruiz, dice por mí no hay ningún problema en empezar el día cuatro de noviembre del presente año. El señor Alcalde, dice llame a la secretaria mañana, para ver a qué horas lo puedo atender a ver a qué solución llegamos. Quien preside, indica en verdad esperamos que este problema tenga una buena solución, pero sí queremos que le quede claro que nosotros no tenemos que ver con el asunto. El señor José Sarit, indica creo que si hay que negociar un día, se debería hacer. El señor Heiner Ruiz, dice yo estoy de acuerdo en llegar a una solución, nada más les pido que me dejen ingresar al salón municipal. Quien preside, dice queda claro entonces que mañana viene a hablar nuevamente con don Jorge Calvo, para ver en qué negociación puede llegar, gracias y buenas noches.

### III. Aprobación de acta ordinaria #43-2011

**Artículo 1°:** El señor regidor Silvio Segnini, dice en la primera página, donde esta las especificaciones del doctor Ricardo Cajina Díaz, debe leerse así: Dr. Ricardo Cajina Díaz, “Regidor a Honorario”; en la pagina ocho, en el capítulo V, en el artículo 1° de debe de leer así: “Artículo 1°: *Quien preside, indica que en cuanto al acta....., el puesto que ocupa el Dr. Ricardo Cajina Díaz, .....debe decir “Regidor a Honorario”.....*” El señor vicepresidente indica en la pagina treinta y cuatro, capítulo XI, artículo 3°, se debe de leer así: “*Los siguientes regidores Silvio Segnini, Fernando Jiménez, Raúl Salazar, Graciela Serrano y Gerardo Alfredo Cascante Suarez, presentan la siguiente moción, el cual dice....., para contratar un contador público y dar seguimiento.....Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de..... El señor regidor Gerardo Alfredo Cascante y Zelmira Montero, se abstienen a votar.*” Quien preside, dice ya finalizado la revisión del acta ordinaria #43-2011; solicito que levanten la mano, para la aprobación de esta acta, con las modificaciones solicitadas,

anteriormente expuestas. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, acuerdan su aprobación, por unanimidad

#### IV. Correspondencia Recibida

**Artículo 1º:** Se recibe nota enviada por el Lic. Jorge Villegas Barrantes, proveedor municipal, donde envía modificación interna #26-2011; el cual se las presenta para su respectiva aprobación, de la siguiente manera:

##### MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 26, aprobada según artículo 1°, capítulo IV, de la sesión ordinaria N° 44, celebrada el día 01 de noviembre del 2011.

CÓDIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
02	01			<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	01	0		<b>ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS</b>				
02	01	0	01-05	Suplencias	437.960,00	437.960,00		0,00
02	01	2	04-01	Herramientas e instrumentos	150.000,00	150.000,00		0,00
02	01	2	99-05	Utiles y materiales de limpieza	1.660.000,00	1.100.000,00		560.000,00
02	01	2	99-99	Otros útiles, materiales y suministros	70.000,00	70.000,00		0,00
02	01	0	01-02	Jornales	1.426.544,00		417.490,00	1.844.034,00
02	01	0	02-01	Tiempo extraordinario	75.478,25		237.960,00	313.438,25
02	01	0	03-03	Decimotercer mes	2.120.808,63		25.000,00	2.145.808,63
02	01	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 14.17%	876.514,01		42.510,00	919.024,01
02	01	0	04-05	Cont Pat al Eco Pop de Des Comunal 0.25%	15.619,45		750,00	16.369,45
02	01	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 0.25%	15.619,45		750,00	16.369,45
02	01	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	93.714,33		4.500,00	98.214,33
02	01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap Laboral 3%	192.212,33		9.000,00	201.212,33
02	01	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		720.000,00	720.000,00
02	01	2	03-03	Madera y sus derivados	0,00		200.000,00	200.000,00
02	01	2	04-02	Repuestos y accesorios	50.670,00		100.000,00	150.670,00
02	02			<b>RECOLECCION DE BASURA</b>				
02	02	0	01-05	Suplencias	26.040,00	26.040,00		0,00
02	02	2	04-01	Herramientas e instrumentos	100.000,00	100.000,00		0,00
02	02	2	99-99	Otros útiles, materiales y suministros	50.197,18	50.197,18		0,00
02	02	0	02-01	Tiempo extraordinario	902,70		138.000,00	138.902,70
02	02	0	03-03	Decimotercer mes	2.120.808,63		11.782,58	2.132.591,21
02	02	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 14.17%	876.514,01		19.554,60	896.068,61
02	02	0	04-05	Cont Pat al Eco Pop de Des Comunal 0.25%	15.619,45		345,00	15.964,45
02	02	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 0.25%	15.619,45		345,00	15.964,45
02	02	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%	93.714,33		2.070,00	95.784,33
02	02	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap Laboral 3%	192.212,33		4.140,00	196.352,33
02	04			<b>CEMENTERIO</b>				
02	04	0	01-05	Suplencias	130.200,00	130.200,00		0,00
02	04	2	03-06	Materiales y productos de plástico	50.000,00	50.000,00		0,00
02	04	2	99-05	Utiles y materiales de limpieza	100.000,00	100.000,00		0,00
02	04	2	99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	100.000,00	50.000,00		50.000,00
02	04	2	99-99	Otros útiles, materiales y suministros	60.000,00	60.000,00		0,00
02	04	0	01-02	Jornales	0,00		110.000,00	110.000,00
02	04	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00		180.200,00	380.200,00
02	04	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	150.000,00		100.000,00	250.000,00
02	06			<b>ACUEDUCTOS</b>				
02	06	0	01-02	Jornales	1.208.234,80	1.000.000,00		208.234,80
02	06	0	02-01	Tiempo extraordinario	94.689,00		1.000.000,00	1.094.689,00
02	07			<b>MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS</b>				
02	07	0	01-05	Suplencias	63.853,35	63.853,35		0,00
02	07	2	03-06	Materiales y productos de plástico	59.551,80	59.551,80		0,00
02	07	2	04-02	Repuestos y accesorios	86.000,00	86.000,00		0,00
02	07	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		123.405,00	123.405,00
02	07	2	03-04	Materiales y prod eléct telefónicos y de cómputo	27.941,49		86.000,15	113.941,64
02	09			<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>				
02	09	0	01-05	Suplencias	122.076,70	122.076,70		0,00
02	09	1	07-02-10	Convenio Fodeagua	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00
02	09	2	99-03	Productos de papel, cartón e impresos	1.624.440,00	300.000,00		1.324.440,00
02	09	1	07-01	Actividades de capacitación	0,00		4.800.000,00	4.800.000,00
02	09	1	07-02-1	Actividades Protocolarias	3.635.547,00		1.200.000,00	4.835.547,00
02	09	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		422.076,70	422.076,70
03	02			<b>INVERSIONES</b>				
03	02-19			<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>				
03	02-19	1	01-02	<b>LAS JUNTAS, S. J. GDE., LOS ANGELES</b>				
03	02-19	2	01-01	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19.500.000,00	8.000.000,00		11.500.000,00
03	02-19	2	01-01	Combustibles y lubricantes	6.270.000,00	6.000.000,00		270.000,00
03	02-19	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	14.328.000,00	9.000.000,00		5.328.000,00
03	02-15			<b>CALLES URBANAS LAS JUNTAS</b>				
03	02-15	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	33.000.000,00		23.000.000,00	56.000.000,00
03	06			<b>QTROS PROYECTOS</b>				
03	06	03		<b>Construcción Pozo en Matapalo</b>				
03	06	03	5-02-07	Instalaciones	6.000.000,00	6.000.000,00		0,00
03	06	15	5	<b>Construcción parque central Las Juntas</b>				
03	06	15	5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	49.104.200,00		6.000.000,00	55.104.200,00
04	01			<b>PARTIDAS ESPECIFICAS</b>				
04	01			<b>EDIFICIOS</b>				
04	01	12		<b>Construir salón de actos en escuela de San Juan Grande</b>				
04	01	12	5-02-01	Edificios	3.153.938,00	3.153.938,00		0,00
04	01	12	2-03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		3.153.938,00	3.153.938,00
04	01	12		<b>TOTALES</b>	<b>155.745.440,67</b>	<b>42.109.817,03</b>	<b>42.109.817,03</b>	<b>155.745.440,67</b>

PRESIDENTE          SECRETARIA          ALCALDE          CONTADOR          TESORERA

## JUSTIFICACIONES #26-2011

A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo mediante oficio OAM-0429-2011, se realiza la modificación presupuestaria, con el propósito de atender lo siguiente:

1- En los servicios de limpieza de vías, recolección de basura, cementerio, educativos y culturales, se redistribuyen los recursos para adquirir materiales y suministros en ecomuseo minero, reforzar pago de horas extras, pintura y diluyentes para el cementerio municipal y accesibilidad del entorno, así dar fiel cumplimiento a la ley 7600, reparar cordones y caños entre otros. Todo lo anterior con oficio OS-102-2011 del señor Lindbergh jefe de obras y servicios.

2- En el servicio de acueducto se da contenido al rubro de horas extras según oficio OAMA-0130-2011 del señor Hugo Coto Flores jefe de departamento.

3- Se cambia la partida específica “Construcción Salón de actos en Escuela de San Juan Grande. De obra por contrato a compra de materiales metálicos, según solicitud adjunta.

4- Según OAM-0433-2011 del señor Jorge Edo. Calvo Calvo, y oficio UTGV-0176-2011 del Ing. Oscar Chan Estrada, se aumenta el contenido en vías de comunicación del proyecto Calles Urbanas Las Juntas, para completar el monto de la única oferta presentada por los oferentes. Quien preside, indica yo no le veo ningún problema en aprobar esta modificación, parece que ahora si le mandaron las justificaciones sobre el asunto, aquí viene unos rubros para reforzar pago de horas extras, pintura y diluyentes para el cementerio municipal, también por ahí se le incluyo horas extras para el señor Hugo Coto, por ultimo viene un presupuesto para las vías de comunicación del proyecto calles urbanas Las Juntas. El señor vicepresidente, comenta de mi parte tampoco no le veo ningún problema. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0678-2011: “APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #26-2011; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL ONCE. ADJUNTO CUADROS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** Se recibe nota enviada por la señorita Andrea Vanessa Paniagua, donde solicita se le re programe fecha para dar el seguimiento al proceso “sentir, pensar e incluir la perspectiva de género en la organización municipal”. Quien preside, consulta que si hasta ahora viene excusándose. El señor vicepresidente, indica ese día vine un poco más temprano, luego el señor secretario me contó que no íbamos a contar con la presencia del señor del CONAVI, ni tampoco con ella, pero si formalmente no lo ha hecho, fue ahí donde metimos una modificación interna y algunas mociones. El señor Antonio Porras, manifiesta, yo recibí por correo un aviso del señor Luis Acevedo, la idea de ellos es venir a expandir una reunión con el

Concejo Municipal de Abangares, y ahora quieren venir la municipalidad de San Rafael de Heredia, el 15 y 16 de diciembre del presente año, el cual vienen acompañado con otras municipalidades como la de Tilarán, Liberia y Nicoya, yo le mandé copia al señor Jorge Calvo, si ustedes están de acuerdo, yo redacto la nota para decirles que vengan, sería San Rafael y otras municipalidades. Quien preside, indica debemos contar con el apoyo del señor alcalde en la parte económica, porque son más de treinta invitados los que van a venir y esto sería el viernes 16/12/2011 en una sesión extraordinaria, la idea es hacer una gira en el cantón y culminar aquí en una sesión. El señor Antonio Porras, dice sugiero que se nombren tres personas para la parte protocolaria y así tengamos lista una agenda. El señor alcalde, manifiesta, ustedes hablan del día 16/12/2011, o sea nada más un día. El señor regidor Silvio Segnini, dice sería bueno inaugurar el parque para ese día que les parece. El señor Antonio Porras, dice sí les pido que se nombren a estas tres personas y reunirnos un día de estos en el Ministerio de Salud, para preparar la agenda. Quien preside, dice que tenemos claro dos puntos, el cual expongo para que se tome de la siguiente manera: **ACUERDO CMA-#0679-2011: “PUNTO UNO: REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO 16/12/2011 A PARTIR DE LAS 5: P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON EL FIN DE ATENDER A MIEMBROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA; AL IGUAL QUE OTRAS DELEGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA, LIBERIA Y TILARAN.” ACUERDO CMA-#0680-2011: “PUNTO DOS: NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA FORMAR LA SIGUIENTE COMISION: 1). SILVIO SEGNINI MEKBEL, FELICIA QUESADA NÚÑEZ Y GRACIELA SERRANO ANCHIA; EL CUAL LLEVARA A CABO LA PREPARACION DE LA AGENDA, PARA ATENDER EL DIA 16/12/2011; A MIEMBROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA; AL IGUAL QUE OTRAS DELEGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA, LIBERIA Y TILARAN. ADEMÁS, SE CONVOCA A DICHA COMISION PARA REUNIRSE EL PROXIMO MARTES 07/11/2011; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Silvio Segnini, indica tal vez para que el señor secretario, nos ayude en el sentido de comunicarles a la gente que integran la comisión del sindicato que este martes no nos vamos a poder reunir con ellos, debido a esta reunión que es de sumo interés para el cantón de Abangares.

**Artículo 3º:** Se recibe nota enviada por la comisión de asuntos hacendarios de la Asamblea Legislativa, donde hacen consulta del expediente 18.164, el cual corresponde a la “Modificación de la ley 6849, ley del impuesto del cinco por ciento sobre la venta, del cemento producido en Cartago, San José y Guanacaste. El señor Silvio Segnini, dice que esta ley es muy importante pasarla al señor Lic. Santiago



Mora, ya que habla del impuesto al cemento y creo que necesitamos esta respuesta para el día viernes en sesión extraordinaria y dar la respuesta a la comisión de hacienda de inmediato, yo creo que esto se debería repartir en partes iguales para todos los cantones y un aporte mucho mayor para el cantón donde se origina el impuesto. Quien preside, indica tal vez que el asesor nos redacte una moción donde reclamemos que nosotros por ser la fuente de ingresos, que nos den mayor porcentaje de esta ley. El señor vicepresidente, dice en esta ley indica que si se abren más fabricas, también recibirán igual parte. El señor alcalde municipal, dice ellos están haciendo la revisión de este impuesto. El señor sindico Alcides Serrano, comenta en verdad uno se entristece, ya que nosotros debemos repartir nuestros impuestos en mayor proporción como lo hacen en otras municipalidades donde el origen les pertenece, ellos reclaman esto porque en Alajuela tienen planta, creo que aquí se le debe pedir al asesor legal, que se haga una moción para que nos toque más tanto a Abangares como a Colorado. El señor vicepresidente, indica, la modificación que están planteando es para ayudar a Alajuela, pero a la vez están metiendo a las otras provincias, el cual si a futuro llegan a tener este tipo de plantas, se les tome en cuenta en igual porcentaje, ahora en esto nosotros podemos incluir también que nos den un veinticinco por ciento para el resto del cantón y un porcentaje igual para los demás cantones de Guanacaste, creo que es el momento. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo entiendo que se varia para el resto del cantón y para Guanacaste, nosotros somos los que apenas recibimos un ocho por ciento lo más. El señor vicepresidente, dice en esta modificación que se está haciendo, se está incluyendo a las demás provincias. El señor regidor Silvio Segnini, dice aquí no queda más que hacer una misiva para que se incluya al resto de los cantones del país. Quien preside, dice que en este caso es solicitarle a nuestro asesor legal que nos redacte una petitoria, para que no solamente se incluya estas provincias sino también para todos los cantones, donde se produce cemento. El señor regidor José Sarit Núñez, dice aquí la resolución no vale nada, es aquí donde debemos hacerla. El señor regidor Silvio Segnini, indica debemos considerar el daño ambiental y esto lo está sufriendo Abangares, esto es parte de indicarlo, porque debemos mejorar el cobro. El señor vicepresidente, indica tomemos el acuerdo de solicitar se redacte esta moción y el día viernes lo vemos en la sesión extraordinaria. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0681-2011: “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, EXPEDIENTE N° 18.164 “MODIFICACION DE LA LEY N° 6849, LEY DEL IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO SOBRE LA VENTA DEL CEMENTO PRODUCIDO EN CARTAGO, SAN JOSE Y GUANACASTE””; EN ESTE SENTIDO PEDIMOS NOS REDACTE UNA PETITORIA, PARA QUE SE LE REMITA A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE EN RELACION A ESTA LEY, ESTAMOS DE ACUERDO EN DICHA MODIFICACION, PERO QUEREMOS QUE EL IMPUESTO**

RECAUDADO EN GUANACASTE, SEA IGUALMENTE EN EL MISMO PORCENTAJE DADO A LAS OTRAS PROVINCIAS DONDE ESTÁ EL ORIGEN DEL IMPUESTO Y EL RESTO SE REPARTA A LAS DEMAS MUNICIPALIDADES DE CANTON. DON SANTIAGO, FAVOR NOS ASESORE SOBRE CUAL ES EL PORCENTAJE QUE DEBERIA RECIBIR EL CANTON DE ABANGARES Y REMITIRLO DE INMEDIATO A LA ASAMBLEA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** Se recibe a nota enviada por la Asociación de Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares, donde solicitan permiso para realizar feria hogar de ancianos San Jorge del 15 al 19 de diciembre del presente año, lo cual solicitan permiso para las patentes temporales para venta de licores en el campo ferial (salón, cantinas, redondel y otros). Quien preside, indica que de acuerdo a esta nota, está claro y creo que no hay problemas con estas fechas por lo que formule se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0682-2011:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA REALIZAR LA FERIA DEL 15 AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2011; ADEMÁS LAS RESPECTIVAS PATENTES TEMPORALES PARA VENTA DE LICORES, PARA EL CAMPO FERIAL (SALON, CANTINAS, REDONDEL Y OTROS). 2). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 3). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 4). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5°:** Se recibe nota enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde presentan un informe sobre la asamblea para llevar a cabo la votación para elegir a los dos representantes de los grupos y subcomités afiliados al CCDR, que integran el CCDR, para dicha asamblea. El señor Geovanni Alvarado, indica ellos hacen el nombramiento de los dos miembros y llegan a votación, pero si pedíamos un informe de labores, pero no se hizo, pero si estaba viendo en el documento que sale electo este señor y ni siquiera estaba propuesto, esto no lo veo bien. El señor regidor Silvio Segnini, dice sobre este asunto creo que debe haber un informe de lo que se hizo en proyectos, cuanto se ejecuto y cuanto no, para mí aquí no hubo asamblea. Quien preside, dice yo no sé si ellos llamaron para nombrar junta directiva. El señor sindico Geovanni Alvarado, comenta me parece que ellos deben hacer todo el procedimiento. El señor sindico Alcides Serrano, comenta el Concejo Municipal, puede pedir informes a este organismo. La sindico Olga Montero,

manifiesta yo estuve en esta reunión y dijeron que el señor Jorge, no lo había dado porque andaban en el juicio. El señor regidor Silvio Segnini, indica yo pienso que el tesorero, el presidente y el fiscal, deben de dar un informe al Concejo y al grupo total. El señor sindico Alcides Serrano, comenta cuando se vence la legislación, el señor auditor hace un informe de labores y si no está claro el asunto, se les hace un proceso y se deben buscar nuevos miembros. Quien preside, indica yo entiendo que aquí se hace igual, la pregunta mía es, se tomo el acuerdo y está por unanimidad, si someto a votación la revisión de este acuerdo, tenemos que esperar el próximo martes, pero si lo juramentamos, quedan totalmente listos, ahora que hay que revisarlo. La regidora Graciela Serrano, indica yo estoy de acuerdo en lo que se votó y no voy a echar ya atrás. Quien preside, solicita un receso de cinco minutos y ahorita seguimos. Una vez finalizado el receso el señor presidente, indica se levanta el receso y le damos la palabra al señor vicepresidente. El señor vicepresidente, indica está bien el asunto, lo que sí me parece, es lo que dice Geovanni, incluso conozco a este muchacho es muy trabajador, pero en la parte administrativa ha fallado mucho y observo ahora que volvió a quedar, creo que le debemos hacer saber que en este informe debió haber venido también una rendición de cuentas de los años anteriormente laborados, el cual debió haberlo remitido al nuevo grupo de trabajo y a este Concejo Municipal. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0683-2011: “COMUNICARLE AL SEÑOR JOSE FLORES SOTO, JORGE RODRIGUEZ BADILLA, PATRICIA MATARRITA ULLOA; CRISTIAN FERNANDEZ VILLALOBOS, KINNON GUTIERREZ NUÑEZ; PRESENTARSE EL PROXIMO MARTES EN SESION ORDINARIA A PARTIR DE LAS 5:00 P.M. PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACION. ADEMÁS, LE INDICAMOS A LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTA ORGANIZACIÓN, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ESTÁ EN TOTAL DESACUERDO POR NO HABER PRESENTADO UNA RENDICION DE CUENTAS TANTO A LA ASAMBLEA, COMO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y SOLICITAMOS SER TOMADO EN CUENTA SOBRE ESTA SITUACION CON LOS NUEVOS MIEMBROS Y CON ESTA ORGANIZACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** Se conoce oficio OAM-0434-2011; enviado por el señor alcalde municipal a este Concejo Municipal, para donde indica que en relación a que se ejecute el camino de San Joaquín, en el transcurso de ocho días hábiles, esto no se puede ejecutar debido a que el plazo de contratación administrativa no lo permite realizar dentro de este plazo.

**Artículo 7°:** Se conoce nota enviada por la asamblea legislativa sobre consulta a la ley según expediente 18.261, ley de solidaridad tributaria, donde se presento una moción n° 226, con el fin de modificar esta ley. Quien preside, indica que si lo damos por conocido, creo que estamos de acuerdo en esta moción.

**Artículo 8°:** Se conoce proceso de conocimiento de parte de la municipalidad de Abangares en contra del estado, y a las funcionarias, Cinthya Cavallini y Lorena Polanco Morales, el cual fue puesto en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, segundo circuito judicial de San José, Anexo A.

**Artículo 9°:** Se conoce Oficio ACAT-DT-078-2011; enviada por el Ing. Alexander León Campos, director a.i, del área de conservación arenal tempisque-ACAT, donde les hace entrega del convenio entre MINAET-SINAC y la Municipalidad de Abangares, el cual nos permita mejorar la gestión en procura de mejorar los servicios que brinda el ACAT en el cantón de Abangares.

**Artículo 10°:** Se conoce nota enviada por el IFAM, donde invitan a este Concejo Municipal a ser parte del convenio entre las municipalidades, el colegio federado de ingenieros y arquitectos de Costa Rica, y el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, el cual se llevara a cabo el próximo viernes 11 de noviembre del presente año, en el auditorio del CFIA, en Curridabat el cual será a partir de las ocho y treinta de la mañana. El señor alcalde municipal, indica debo comentarles que en esta reunión estaré presente. Quien preside, dice que entonces no le veo ningún problema.

**Artículo 11°:** Se conoce resolución UCFM-13-2011; enviado por el señor alcalde municipal al señor Heiner Ruiz Brenes, en relación al uso del salón municipal, el cual será del 03 de noviembre al 04 de diciembre del presente año, hasta las diez de la noche, también debe hacer la cancelación por la suma de quinientos mil colones, antes del evento.

**Artículo 12°:** Se conoce oficio OAM-0401-2011; enviado por el señor alcalde municipal al señor Heiner Ruiz Brenes, el cual le indica que debido a una actividad programada para jóvenes de la comunidad, le solicitamos empiece con su programación hasta el 04 de noviembre del presente año y el pago de dicho depósito lo debe hacer lo mas tardar el día 21 de octubre del año en curso.

**Artículo 13°:** Se conoce modificación realizada por la junta vial cantonal, por la suma de veintitrés millones de colones, con el fin de aumentar el código 5-02-02, vías de comunicación terrestre para ajustar el contenido económico y poder cubrir el monto de la única oferta presentada por los oferentes.

## V. Correspondencia Enviada

**Artículo 1°:** Nota enviada a la Asociación Desarrollo Limonal de Abangares.

**Artículo 2°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal

**Artículo 3°:** Nota enviada al señor Lic. Juan Diego Rojas Araya

**Artículo 4°:** Nota enviada al señor Cristina Fernández Villalobos.

**Artículo 5°:** Nota enviada a la señora Kinnon Gutiérrez Núñez.

**Artículo 6°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal

**Artículo 7°:** Nota enviada al Dr. Enrique Rojas Franco.

- Artículo 8°:** Nota enviada a la Lic. Silvia Cavallini y Lorena Polanco.
- Artículo 9°:** Nota enviada a la Asociación Desarrollo San Juan Chiquito.
- Artículo 10°:** Nota enviada a la Comisión del Plan Regulador Cantonal.
- Artículo 11°:** Nota enviada por el diputado Luis Fernando Mendoza a las comités.
- Artículo 12°:** Nota enviada al señor José Sarit Núñez.
- Artículo 13°:** Nota enviada a un "FILE" sobre posibles nombres para el parque central
- Artículo 14°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal
- Artículo 15°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal
- Artículo 16°:** Nota enviada a los compañeros del Concejo Municipal.
- Artículo 17°:** Nota enviada a la Lic. Santiago Mora Suarez.
- Artículo 18°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal
- Artículo 19°:** Nota enviada al señor Jorge Villegas Barrantes.
- Artículo 20°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.

## **VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales**

**Artículo 1°:** La regidora Graciela Serrano, consulta que ha pasado con la grabadora digital que solicitamos se le comprara al secretario del Concejo Municipal, creo que es muy necesario que se compra este instrumento para el beneficio de todos. El señor alcalde municipal, indica el señor Diego Núñez, está revisando esta situación, para ver si conseguimos una muy pronto.

**Artículo 2°:** El señor regidor Silvio Segnini, dice en verdad llamarles la atención a todos los compañeros, porque ya el año se nos está terminando y todavía no hemos aprobado ninguna acta extraordinaria de las pendientes, el cual de la número 16 en adelante la tenemos, el cual nos ha entregado puntualmente el nuevo secretario de este Concejo. Quien preside, indica el Lic. Santiago Mora, nos dijo que debemos salvar responsabilidades por medio de un acuerdo municipal, creo que deberíamos ir aprobando las primeras tres y luego conseguir el resto. El señor alcalde municipal, indica voy a hablar con Andri, para ver si terminamos esto lo más pronto posible.

## **VII. Informe de Comisiones**

**Artículo 1°:** No hubo informe de comisiones de parte de los regidores del Concejo Municipal.

## **VIII. Asuntos Varios**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica para el día viernes 04/01/2011; a partir de las cinco de la tarde será la sesión extraordinaria para recordarles a todos ustedes, para atender a la gente de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, pero debido a que ellos no van a venir para esta fechas, seria aprovechar para que la señorita Andrea Paniagua

nos de la capacitación para ese día por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0684-2011:** “DAR AUDIENCIA A LA SEÑORITA ANDREA VANESSA PANIAGUA MADRIGAL, ENCARGADA DE LA OFICINA DE LA MUJER, PARA EL DIA VIERNES 04/11/2011; EN SESION EXTRAORDINARIA A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, TALLER DENOMINADO: “SENTIR, PENSAR E INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL”. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** El señor Antonio Porras, indica hubo un acuerdo para que el don Luis Acevedo, siga la gestión sobre el plan estratégico municipal, hicimos ya una primera reunión, se llegó a unos primeros acuerdos entre ellos se acordó considerar de vital importancia el nombramiento de una comisión para la formulación del plan estratégico, la misma debe ser integrada con representantes de UNCADA, Concejo Municipal, Instituciones y Funcionarios Municipales, la misma debe ser presidida por el alcalde municipal, también se acordó llevar a cabo el siguiente orden cronológico para su formulación: entre ellos investigación documental en el mes de noviembre del 2011; taller preparatoria de diagnósticos distritales, segunda semana de diciembre del 2011; talleres distritales 3 y 4 semana de enero del 2012; actualización de información institucional en noviembre, diciembre del 2011; taller de funcionarios 1 semana de febrero del 2012; formulación de plan de modernización de la 2 a 3 semana de febrero del 2012; aprobación de plan de modernización 2 semana de marzo 2012; talleres con el sector público y privado, 3 y 4 semana de marzo 2012; taller cantonal 2 semana de abril del 2012 y aprobación del plan 3 semana de abril del 2012; quedan dos cosas; el señor Luis Acevedo, dice que viene el próximo lunes 07/11/2011, a partir de la una de la tarde para continuar con esto, existe una comisión, lo idea es convocarlos, yo les puedo facilitar la lista. El señor alcalde municipal, indica ustedes no han tomado el acuerdo, para que este señor siga con este proceso, no sé si lo ven ahora más adelante. El señor Antonio Porras, consulta a quien le entregue esta lista. El señor alcalde municipal, contesta, la señorita Andri Martínez, tiene esta lista, ella los puede convocar, pero con el acuerdo de ustedes. Quien preside, indica que esta claro el asunto por lo que expongo se tome los siguientes acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0685-2011:** “PUNTO UNO: CONVOCAR A LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, PARA EL DIA 07/11/20011 A PARTIR DE LA 1:00 P.M.; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.” **ACUERDO CMA-#0686-2011:** “PUNTO DOS: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, CON EL FIN DE GESTIONAR LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL, PARA QUE LE DE EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** El señor Antonio Porras, dice otro punto es que el señor Francisco Bogantes, ha estado convocando a algunos actores como el MINAET, yo le mande una nota a la viceministra, para que nos dé el apoyo a la actividad minera; otra nota se le mando al viceministro del MINAET, de parte de la plataforma, el cual ellos me respondieron, yo me tome la atribución de decirles a ellos en hacer la convocatoria a todos los miembros de la plataforma, el cual sería el 18/11/2011, a partir de la una de la tarde, para ver el tema sobre la regulación de la actividad minera, lo que yo les propuse a ellos es que el D r. Ricardo Cajina y don Jorge Calvo, nos dieran el sí para estas fechas, esto cae un día viernes, el señor Mario Gómez, de Geología y Minas, esta fuera del país, también don Santiago Mora, si ustedes están de acuerdo y el señor Gerardo Cascante, comisionarlos para el día viernes en San José, esto se va a llevar a cabo en las oficinas centrales del Ministerio de Salud. Quien preside, indica que una vez escuchado el comentario del señor Antonio Porras, solicito tomar el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0687-2011: “COMISIONAR AL SEÑOR GERARDO ALFREDO CASCANTE; FELICIA QUESADA NUÑEZ; LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ Y FRANCISCO BOGANTES SÁNCHEZ; PARA QUE NOS REPRESENTE EN LA CAPACITACION REGULACION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD MINERA, QUE SE LLEVARA A CABO EL PROXIMO VIERNES 18/11/2011; EN SAN JOSE, EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CCSS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** El señor vicepresidente, comenta hubo una modificación interna que se aprobó por tres millones de colones, para la pista de patinaje aquí en el centro, que ha pasado con esto. El señor Alcalde Municipal, indica esta semana iniciamos con esto. El señor vicepresidente, indica me preocupa, porque veo a muchachos por la calle con estos patines y creo que es necesario un espacio para estos jóvenes, porque pueden tener un accidente andando en la calle con estos aparatos.

**Artículo 5°:** El señor vicepresidente, comenta lo otro es que no hay ningún basurero ubicado en este parque, también observé que dejaron tres tubitos, pero me parece que deberían hacerle una pilita con salida del agua. El señor alcalde, indica en realidad no es para eso, pero sí tienes razón, debemos hacerle algo. El señor vicepresidente, comenta, la idea es que no se haga mucho barro en este sector. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, es cierto que es la moda en que los muchachos se sienta en el respaldar de los asientos, esto me preocupa porque uno que ya es adulto se va a sentar y se ensucia todo, creo que debemos buscar una solución a este problema. Quien preside, indica debemos buscar vigilancia, pero todo esto ocurre porque es parte de nuestra educación. El señor vicepresidente, dice el domingo después de misa ya había un grupo de indigentes en este parque, creo que si falta la seguridad. El señor Alcalde Municipal, dice también deberían tomar un acuerdo, para que estos policías le den una vuelta al parque, porque el domingo ellos andaban en Lourdes, habiendo policías haya y no vigilan acá en Las Juntas, creo que deberían invitar al delegado de

Abangares. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, para invitar al delegado de policía destacado en esta zona, el cual dice: **ACUERDO CMA#0688-2011:** “INVITAR AL DELEGADO DE LA POLICIA DE PROXIMIDAD DE ABANGARES; A LA SESION ORDINARIA DEL PROXIMO VIENRES 04/11/2011; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, PROBLEMÁTICA DEL CANTÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** El señor vicepresidente, dice aquí tengo una documentación enviado a este Concejo Municipal, sobre el plan regulador, esto se debe remitir a la comisión cantonal del plan regulador, yo fui nombrado por este Concejo en esta comisión, se ha hablado del productor donde se indica que trae muchos problemas, lo que se decía es que se entregara a la comisión y hacerle las correcciones, pero creo que esto es un trabajo muy arduo, y creo que si se está pagando para que hagan este trabajo, porque hacerlo nosotros. El señor Alcalde, indica yo les pregunto a ustedes valdrá la pena hacer este trabajo, porque tengo entendido que esto ninguna municipalidad lo va a aprobar, ya que le han detectado el mismo problema que informó el señor vicepresidente. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, deberíamos tomar el acuerdo en devolver esta información a esta empresa, alegando que ya se revisó y hay ciertas características que se informan en este trabajo que no corresponden al cantón de Abangares, un ejemplo es, en que la actividad minera no aparece aquí. El señor vicepresidente, comenta, por mi parte, sinceramente, uno no se puede meter a tiempo completo con este trabajo, se había solicita por parte de la comisión que faltaba algunos miembros, aquí se nombro al Dr. Cajina, de Colorado vino un muchacho llamado Heiner Carmona, ahora el golpe más duro, es que el presidente de la comisión del plan regulador cantonal, el señor Ing. Raúl Rodríguez, se fue de esta municipalidad, sinceramente nos dieron tres meses para corregirlo, si no se hace algo con esto, renuncio de la comisión. El señor Alcalde Municipal, comenta, para mí esta información deberían envolverla en un paquete y decirles de una vez, nosotros no estamos de acuerdo en hacerles el trabajo a ustedes. El señor vicepresidente, indica, hay otras municipalidades que tienen más profesionales, pero en el caso nuestro solamente teníamos a Raúl Rodríguez y a Francisco Bogantes, ahora se nos fue Raúl y quedamos peor, es una lástima todo esto, porque esto mejoraría el buen funcionamiento del cantón, pero si el Concejo toma un acuerdo en contratar a dos profesionales a tiempo completo para que saquen esto, sería diferente. El señor Alcalde Municipal, dice volvemos a lo mismo, porque vamos a pagar en algo, donde ya se pagó para que se hiciera el trabajo. El señor vicepresidente, dice yo entiendo que hay un contrato y tienen que pagarlo, no sé cuál es el procedimiento, creo que la comisión no tiene porqué corregirlo, es nada más de revisarlo, no sé cuando debemos definir esto o si tenemos que devolverlo. El señor Alcalde Municipal, dice esta decisión es de ustedes. Quien preside, indica yo me animo a votarlo para que esto en



verdad se devuelva, pero si la comisión nos manda una nota, del porqué se debe hacer, que nos adviertan de los problemas que trae y nosotros de inmediato aquí tomamos el acuerdo. El señor vicepresidente, dice me parece bien, pero lo que procede ahora es trasladar este documento a la comisión del plan regulador cantonal y nos haga las observaciones del caso. Quien preside, indica que una vez comentado el asunto, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0689-2011:** “REMITIR A LA COMISION CANTONAL DEL PLAN REGULADOR DE ABANGARES, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1). DIAGNÓSTICO Y PRONOSTICO DEL CANTON DE ABANGARES. 2). PROPUESTA DEL CANTON DE ABANGARES. 3). VARIABLE AMBIENTAL. 4). CD CON LA INFORMACION DIGITAL. SOLICITAMOS LAS RECOMENDACIONES DEL CASO, LO ANTES POSIBLE PARA ACCIONAR EL RUMBO A SEGUIR.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 7°:** El señor regidor Silvio Segnini, indica tengo un asunto y creo que tenemos trece a catorce años de estar con el litigio en contra de Cemex de Costa Rica, sabemos que la ley cambio ahora con el artículo 40°, es preocupante como se perdió el primer juicio y ahora el segundo, entiendo y he conversado con algunos amigos de Cemex y me dicen que ellos han venido depositando en el juzgado dinero para cubrir este litigio, creo que ellos no se van a jugar el chance de perderlo, pero si podemos saber cuánto tenemos economizado, seria aquí que el Lic. Santiago Mora, nos averigüe el monto de lo que hay ahí, creo que es en el contencioso administrativo, por eso les pido tomar un acuerdo, que en la medida de lo posible nos dé este informe. El señor Antonio Porras, tal vez recordar un acuerdo que se relaciona con lo que dijo don Silvio, aquí vino Colorado, el cual ellos y ustedes hablaron de hacer una reunión para preparar una estrategia a nivel político para hacer presión, esta reunión no sé si la hicieron o no, creo que esto es lo que debería hacer un tipo de presión y hacerlo público, no es posible que alguien que no cumple la ley, pueda hacer todo esto, un sala cuartazo cae bien. El señor regidor Silvio Segnini, indica, es cierto todo esto se vino abajo, cuando se habló del asunto no sabíamos lo que iba a pasar con el señor René Castro del MINAET, ya el Dr. Enrique Rojas Franco, está haciendo lo posible, creímos que teníamos todo ganado con este pleito, pero si podemos hacer un tipo de presión, lo del acuerdo es ver cuánto existe ahí para saber con cuanto contamos. El señor Antonio Porras, manifiesta, creo que la mejor manera es no bajar la cabeza como Abangareños, pienso que tenemos capacidad de denunciar esta situación, pienso que se debe hacer una agenda. La señora Graciela Serrano, dice aterricemos en esto, creo que ya es tarde y debemos llegar a algo. Quien preside, indica en verdad decirle a don Antonio Porras, que lamentablemente no tenemos esa capacidad para cumplir con nuestros deberes, porque cuando hacemos una convocatoria de este tipo, si acaso llegan unos dos o tres personas, no sé, en algún momento por necesidad vamos hacer esto que usted dice, ahora acogéndome a la solicitud del señor Silvio

Segnini, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0690-2011:** “AUTORIZAR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, ASESOR LEGAL DE ESTE CONCEJO; PARA QUE SOLICITE AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, UN INFORME DE CUANTO ES EL MONTO DEPOSITADO EN ESTA DEPENDENCIA; DE LOS IMPUESTOS DE CANTERA REFERENTE AL ARTICULO 40° DE LA LEY MINERA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** La regidora Graciela Serrano, indica me preocupa la situación que dijo el señor Gerardo Cascante, sobre los fondos chinos. Quien preside, manifiesta, estos fondos ya están asignados y el señor síndico Geovanni Alvarado, fue muy claro si esto no se ejecuta, es problema de los interesados.

**Artículo 9°:** El señor Antonio Porras, indica sobre el asunto de los residuos sólidos, que se ha definido. El señor Alcalde Municipal, manifiesta, todavía estamos votando en Zagala, pero si ya tenemos otra opción el cual el Concejo Municipal, también tomo un acuerdo sobre esta situación.

**Artículo 10°:** El señor Antonio Porras, consulta nosotros tenemos acá algún comité cívico cantonal. Quien preside, indica realmente no lo sé; pero sería importante tener uno.

**Artículo 11°:** La señora regidora Zelmira Montero, comenta el plan estratégico cantonal, queda la reunión para el próximo lunes 07/11/2011; no sé cómo estamos con el transporte, para que lo coordinen. El señor Alcalde Municipal manifiesta, de una vez les digo que hablen con el señor Marcial para el viaje. La señora regidora Montero, indica la segunda capacitación de la oficina de la mujer es el próximo viernes para que no se les olvide, a partir de las cinco de la tarde.

**Artículo 12°:** El señor síndico Geovanni Alvarado, dice todos tenemos la copia del documento de las partidas específicas del año dos mil doce, quiero recordarles que deben presentarse antes del primero de diciembre de este año los proyectos, ojala que todos vallamos trabajando en esto, porque si no se mandan todos no se aprueba ninguno; lo otro es, que para el comité de deportes cantonal, pienso que debemos tener una vigilancia continua sobre ellos, queremos saber que hacen, claro está también desearles el mejor de los éxitos.

**Artículo 13°:** El señor Alcalde Municipal, manifiesta, hace tiempo tenemos buena relación con la iglesia evangélica metodista de las Juntas de Abangares, hace dos años atrás hemos tratado de construir un albergue para los indigentes, pero si necesito que ustedes tomen el acuerdo para dar fe que este Concejo Municipal apoya la gestión de esta Iglesia para realizar este proyecto, es un proyecto que está planteado para hacer canchas de fútbol y básquet, además van a realizar proyectos de granjas, es algo muy bueno para este cantón. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0691-2011:** “COMUNICARLE A LA FIRST UNITED METHODIST CHURCH OF

GRAPEVINE, EN TEXAS; QUE ESTA MUNICIPALIDAD, APOYA LA GESTION QUE REALIZAN EN COORDINACION CON LA IGLESIA EVANGÉLICA METODISTA EN LAS JUNTAS DE ABANGARES, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL CON ENFASIS EN ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA DE ESTE CANTON.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 14°:** El señor Alcalde Municipal, dice quería pedirles el apoyo para realizar una actividad este fin de semana de motocross, la pista lo van hacer en el lote del polideportivo. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado por el señor alcalde, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0692-2011:** “DAR EL APOYO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, CON EL FIN DE GESTIONAR LA ACTIVIDAD DE MOTOCROSS EN EL LOTE DONDE ESTA UBICADO EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, EL CUAL SE LLEVARA A CABO ESTE FIN DE SEMANA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

## **IX. Mociones**

**Artículo 1°:** No hubo mociones de parte del Concejo Municipal.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta nueve, minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside